I

@

ANEXOS

M Comprobante de pago de la tasa de presentaci6n de la solicitud.
[3 comprobante de pago de la tasa por concepto de exce’dente de palabras en la publicacift Comprobante de pago por reivindicaci6n de prioridad.
Certificado de eAstencia y representaci6n legal cuando el solicitante sea personajurldica.
Poderes, si fuere el caso.

[3 Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
[3 Traduccidn simple de, la primera soliciWd, si se reivinclica prioridad.
Documento de cesion del inventor al solicitante o a su causante.
Descripcidn de [a invencidn.
Una o mds reivindicaciones.
Moosy10 pianos necesarios
De ser el caso, copia del cDntrato de acc.eso.

[3 De set el caso, documento que acredite la licencia o autorizacidn de uso de conocimientos tradicionales de las comuni-

dades indlgienas. T3 De ser el caso, certificado de dep6sito del material biol6gico
[a Arte final 1 2x1 2.

0

i?w ?US 2

ABOGADOS S.A. PHONE NO.: 2126167

)’wph4lud hidw,100 urivehos de Attlor
y)L.,r4,.jkn wmehip Adtiduhl-ratilvo

A110GAPOS R.811ECIA1,18j’AS

6 oflor jefe do la
Divisl6n do Nuevas Creaciones
Suporintendencla do Industria y Comercio
E. S. D.

It. P
Aug. 26 2002 12:20PM 2

Asunto Patente cle Modelo de Utilicled’. NUEVA ESTRUCTURA PARA COLCHON CON AIRCACIOI

Solicitante INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES
INDUAMERCOL S.A.

HERMES REYES CUADROS, mayor do edrad, vecino de la ciudad do Bogot6 D.C,, identificado como apareoe al pie de mi firma, obrando en nombre y representaci6n de INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S,A.., domicillada en la ciudad do 13ogotA D.C., atentamento manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente a los Doctores JORGE E. VERA VARGAS abogado on ejercicio con T.P. 12122, CAROLINA VERA MATIZ, abogada en ejercicio con T.P. 91.835, para que soliciten el pdvilegio y titulo de patente de Modelo do Utiliclad, NUEVA ESTRUCTURA PARA COLCHON CON AIREACION.

El apodera facultado para recibir, cancelar, transigir, desistir,
renunciar, s uir y r sustit
VILIGEI‘4CIA

’

DE R?’,:-CONOCIKgENJO
e, a la KOTAM’0 -SESTMIA DKI CMCULO SANIAM

’u’0 &M"I

2 BOGOTA vnmpws?:i6

H s CU S *dsa GAW-io ic C,

. 086.824 expeclide en-- r6
qua la fjn?,,?l

Acepto: 003

JOP.G F. VERA

T.P.A, 12. 22
C.C, No. 17. 1W.

4

A60.

Vl-’Pi A IIIW: A II(W %-Qf Wl 1% Ilft", %A..(alle?41 A No-1 1-43 AAIW712??,v ?k26167

Propiedad hdustrkd - Derechos de Autor
Derecho Comercial - Derecho AduibAstrativo 51 ABOGADOS ESPECULMAS

- CE81’ON DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos, a saber HERMES REYES CUADROS, domiciliado en la
ciudad de Bogotd D.C., identificado como aparece al pie de su firma,
obrando en mi propio nombre y representacift, quien en adelante se
llamard EL CEDENTE, por una parte; y HERMES REYES CUADROS, obrando en su condici6n de representante legal de INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A., que en adelante se llamard LA CESIONARIA por la otra parte, celebramos el contrato de CESON Y TRASPASO DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD que se rige por las siguientes cl6usulas:

PRIMERA: EL CEDENTE, transfiere en favor de LA CESIONARIA los derechos patrimoniales sobre LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD que a continuaci6n se determina:

NUEVA ESTRUCTURA PARA COLCH6N CON AIREAci6N.

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesi6n y traspaso de los derechos patrimoniales sobre la patente de Modelo de Utilidad antes citada, que en su favor efect(ja EL CEDENTE.

TERCERA: EL CEDENTE y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente al doctor JORGE E. VERA VARGAS, abogado con T.P. No. 12122, para que contin(je el trdmite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud de patente de Modelo de Utilidad aquf referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir
y renunciar. Una vez leido en su integridad el presente documento, fue
aprobado por ambas partes. Para constancia se firma en dos ejemplares del
mismo tenor, en la ciudad de a los dias del mes de
de 2002.

VERA ABOGADOS ASOCLADOS S-A, Calle 70 A No.11-43 A-?L28712 Tels: (57-1) 3127928/30/35/36 - 3464537 - 3176613/16/18/25 Fax: 2126167 F,mafl: verA&veraabogadossax Pigina Web: www.veraaboga!lossa.com

Proldedad Industrial Derechos de Autor
Derecho Comerdal Derecho Adadnistrativo ABOGADOS ESPECIALISTAS

0-Nt

EL CEDENTE:

A

WIFROES RFYtS CUADROS
" -??.?6.824

Por: NfAR[LAM,
1ndustr1a=f ca Colchones 1i

1,

_ !!

lndu:ercol SA

m

19.

Rk

VERA ABOGADOS ASOCLADOS S.A., CaRe 70 A No.1143 A?&28712 Tels: (57-1) 3127928/3Of35/36 3464537 3176613/16/lgt25 Fax: 2126167 E-mall.- vM&eraabogadossacom Pfigina Web: www.veraabogadossycom

I

MODELO DE UTILIDAD

NUEVA ESTRUCTURA PARA COLCHON CON AIREACION

OBJETIVO:

El modelo presente se relaciona, con mejoramientos introducidos en la fabricaci6n de colchones, con base en la introducci6n de unas capas de caucho lAtex natural expandido, con canales de aireacio’n y que en combinacio’n con la estructura resortada del colch6n proporciona un modelo mezcla de resistencia y suavidad al usuario.

Un objetivo de mejorar la estructura. actual de los colchones es la introduccio’n de materiales naturales en capas intermedias sin aporte significativo de los materiales o derivados pohmdricos que en ocasiones conflevan efectos de alergias al usuario. Otro objetivo es proveer un modelo de colch6n que con las capas de lAtex permiten la disipaci6n de calor dadas las perforaciones de las mismas por efecto de su conformaci6n expandida, dando, al colch6n una calidad. de elemento aireado.

De igual modo el nuevo modelo de colch6n permite en su. estructura. la union de elementos acolchados de cubierta con la capa de lAtex o caucho por costura en el caso de las capas extremas, superior e inferior, dado que el modelo propuesto es de doble cara y pennite su. volteo para su. uso por una u. otra cara a opci6n del usuario.

Estos y otros objetivos se hardn evidentes en el curso de la siguiente descripcio’n y la observaci6n de las figuras adjuntas,, en las cuales:

La figura I es una vista general del modelo de colcho’n.
La figura 2 es un corte transversal del espesor del colch6n a travds del trazo I 1.

;V10,01 01 ART j

?j?W!-I 1 1
in in" I v

?G WAVY KAVIS t" VAS
14 Ong, Oram-s",

pit)

ANK now

r"Af 041 Ans si tax; mukuy OnAAR401.01?Ovyvvs s

.?VKTNy Awn -tj ilk 4N?P-

fi

MEMENEmsIMEMWF

a.

T

I

DESCRIPCION:

El colch6n 10 de nuestro modelo de invenci6n (figura 1) es un elemento monobloque, prismdtico, rectangular generalmente con una. capa o cubierta. de acolchado, I I con disefto y labrado superficial, cosido a una capa de caucho superpuesta a otra similar y otras capas que detallaremos para configurar un espesor E del cuerpo que por su cara. inferior repite de nuevo la cubierta de acolchado 11.

En la figura 2, a manera, de corte diagonal del cuerpo de colch6n 10 en su. espesor se aprecia en su orden:

- una capa. de acolchado, I I en tela. o ge’nero generalmente de un 75% algod6n y
25% de polie’ster, la cual se cose a
- una la’nlm*a 12 de caucho natural en lAtex de unos 35 mm de espesor superpuesta a
otra. similar,
- una felpa de fique 14 natural de 10 mm de espesor, que a su vez contacta, su cara.

interior con

- una capa de algod6n 13 natural de 20 mm de espesor en 2 capas, superpuesta dicha capa a
otra felpa de fique 14 que descansa sobre:
- una. unidad resortada, 15, metdlica calibre 13 de un dia’metro de 75 mm con una.
altura de 125 mm.

El segundo, tapizado de la estructura, del colch6n se repite a partir de la cara inferior de la. unidad resortada con una. capa, de felpa. de fique 14 las la’mm’as de algodo’n 13; la felpa de fique 14, las capas, de caucho lAtex 12 y el acolchado de cubierta I I?’ impartiendo una configuraci6n de estructura. sim6trica. al espesor del colch6n, lo que permite que en su utilizacio’n pueda voltearse dicho modelo.

2

77

14-1

J - 0 1

ITIVV WO

64- 41" 4

10

144

I:tHO?
I

An

f;4

I?j

x

QW

7

ui,

v.

Para ilustraci6n del alcance dimensional del modelo propuesto, el espesor del colch6n puede Regar a los 40 cm – 0 I cm si consideramos las dimensiones de, cada, componente, traidas como, ilustracio’n. Algunas caracteristicas de los elementos de la, estructura, del colch6n son las siguientes:

- Las Idminas o capas de lAtex o caucho natural en su, espesor de 35 mm son
producidas por el sistema, Talalay y las perforaciones superficiales causadas por el molde durante la, expansi6n por aspiracio’n del 14tex, originado, una, perforacio’n superficial y pasante de la. capa, formada, que, permite en su. utihzacio’n en el colch6n una, ventilaci6n y respiraci6n del colch6n, disipando, calor, al. contrario, de las
I

espumas sint6ticas que, si producen calor.
- Las capas de fique natural que contactan la, estructura metAlica, de las caras de la,
unidad resortada, act(= como soporte de las fibras aglomeradas de algodo’n procesado. Este fique sufre un proceso a partir de las fibras secadas al sol, y extendidas en planchas que permiten luego un aglutinamiento, y entrelazamiento de las fibras para, producir una manta, o tapete que se corta, segu’n las medidas de incorporacio’n al tapete.

Como puntos resaltantes en la, tecnologia, de fabricacio’n de nuestro modelo estdn:

- las tapas acolchadas en la, union por costura de, la, tapa, de ge’nero y el hitex,
- la combinacio’n lAtex y resorte metAhco que imparte firmeza, y elasticidad al colch6n,
- la, capa, de lAtex perforada para airear el conjunto y disipar calor,
- la, incorporacio’n de productos naturales desechando la, utilizacio’n de elementos sintdticos con sus eventuales efectos de alergias y otros.

Por lo tanto, el alcance de la. invenci6n segfm el modelo descrito, e ilustrado, se define en el siguiente phego de reivindicaciones.

3

a

REIVINDICACIONES

1. Un modelo de colch6n cuya estmctura de composici6n se caracteriza por:

- una capa exterior de un acolchado textil cosido, a una capa de caucho o litex
natural,,
- una o dos capas de un l6tex o caucho natural perforado pasante sobre su
espesor, superpuesta(s) a:
- una manta o tapete de fique que descansa en:
una manto de una o dos capas de algod6n natural, superpuesto tambidn a:
- una segunda manta o tapete de fique de fibra entrelazada, que descansa sobre:
- un marco o estructura metdfica de unidad resortada, preferiblemente heficoidal,
- dichos elementos anteriores de adecuaci6n superpuesta entre si conformando
un primer tapizado del colch6n, el cual se repite sim6tricamente hasta la otra
cara extrema del colch6n.

2. Modelo de colch6n conforme a la reivindicacio’n I en el cual las capas a manera de cubiertas superior e inferior se componen de un acolchado que

)Ael integra por costura una topa de material textil en algod6n y una capa de IAtex
o caucho natural espurnad y perforado pasante.

3. Modelo de colch6n conforme a las reivindicaciones I y 2, caracterizado en
que la estructura de composicio’n interna a travds de la superposici6n de los componentes mencionados configuran una unidad aireada disipadora de calor
cuya adecuaci6n ergon6mica la conforma la combinaci6n del 14tex natural y la
unidad resortada metAhca.

4

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD NUEVA ESTRUCTURA PARA COLCH6N CON AIREAC16N

ko?

v S" I-RuhnI

JA

%

SO AW 3Q A131V M23t
39 T? WOM

1011

--------- ------ --- --------- -------------- -- -------- -- ---

com IV. 089 AHM DMq o% - ---------- AT43UJ ----------- 03W WOUT ITOTIZO434 -- ------------- -- -- -- - -- --------------

v. p,n NM%Nas RAW? 6-01100-OZO PAIM "a Ncnillllt?w a"

7
11"1 0 T q I a N a 3 1

--- --- --- --- -- --

---------- -------------- ------------------------------------

----- ----------

clqmw)3

-------------- ------

T$Aj --------------- --- --------- ›----------

O.W."S ,ITU 36 OJ30 34 Al? 30 4TIMM 230131jol 10-10 M? 11
JATDT

ap-A AK 23ATT" law

P839

DCANim A
’lie

41

OciinoIoD.D.(] s:l,f)L)

Industlia y Comercio

i ’.......
S PERI NT E’ N’’DE N C IA

REQUISITOS NECOESARIOS PARA PRES?!?A?16N Y AMMONDEL IMMITE

.;PA7ENTE DE INVENMON -’I MODEL16.0 DE DAAD

Incliced6n de’qLiq W4*dtz la corces! de una palante ’A.11 Datos do Identificacl6n del *wlicban7Xo?de.1 rsona’que presenta la solicitud
Descdpcl6n de la Invenci6n-
Dlbujos de ser esWs pednEn’tes
Comprobante-cle Pago-cle las Ws.as estableclilai..

tOMPLETA INbOMPLETA

!Zv.4SAOJNDUSMAL[

Indcad6n do quo so soRcila el *1sio de Disefib Induildw.
Didw de Idenlificad6n del sollclWte o de la pemona quo presenta la solicitud. Represenlocl6n gr#a? fctc grAfica 61 DIsOo Indusi&o muestra del
maWal clueincorp6r.iel’(JIsaAo-.
ConVrobante de p’ago de x, Was establecidas.

.. COMPLETA INCOMPLETA

;SQUEMADETRAZADO-1 I

IncUWJ6n de qub so sokla el regWm de un Esquoma de trazado.
DaW do Identificad6n dersollcOnte o do la persona que presenta la solicitud.’ Representad6n grMca d,I asquema de trazado
’V Comprobanto de pa* go de* 1* tasas.establecidas.

COMPLETAY. INCOMPLETA

Fk= R6s

SPERIOUSTRIA?.nmv y CgMCIO?rm

Folios: 14 Ff"’C*?’a ’AND)- L
Traite PAIRTES D I REcjSTRO.j 41,,FnTgC - DEReAdeRcia’. 2820 DIVISI&I DE hqEVaS tKK.l[fjE8

a

Carrara 13 No. 27-00 Piso 2 m.,n:.z;*m4i,- Conmutador 36208 40
Fax: 350 52 20 e-mall: in!oUc7,Sic.p’.,.c* 8 oqotA D.C... C*Iom hia

SUPMNTENDENCIA

DE INDUSTIUA SIC Y CONERCIO

2020/

Bogotd DC

Doctor(a)
JORGE E. VERA VARGAS

REFERENCIA: -Radicaci6n No.,, Trdmite
Evento
Actuaci6n
Folios

Folio 16

Oficio No.. - 14 8 5 3

02-75481
003
001-
416
001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el articulo 38 de la Decisi6n 486 de la Comisi6n de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposicift del artfculo 85 de la misma Decisi6n, se le comunica que:

Con el fin de reconocer personerfa al abogado que presenta la solicitud, debe allegarse el certificado de existencia y representaci6n de la sociedad
solicitante.

En cumplimiento del artIculo 39 de la’Decisi6n 486, en concordancia con el articulo 85 de la misma decisi6n, se le requiere para que dentro del t6nnino de un
(1) mes siguiente a la fecha de notificaci6n del presente oficio, complete los

requisitos anteriormente, enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimien’to, la solicitud se consideral-6 abandonada y perdemi su prelaci6n.
Notifiqupse el presente oficio c
-

onf a lo dispuesto en ellnumeral 5.2, literal e), del capitulo quinto P dei-titulo pri ro d la Circular Unica No. 10 de 2001. in

’et

e

d

n’

e,et

0u

I

c

’o

pn

0

n

ALIX CARMEN CtSPEDES DEVERGEL
Jefe de la Divi ’on de Nuevas Creaciones

=2 El antedor-requerimiento fue notificado por flacift en lista de fecha
202027

Carrera 13 N* 27-00 Plsos 5* y 10’
Cormiutador 334 12k-2-3-4
Fax 2813125
Santafd de Bogot(k, D.C. - Colombia

&KauGVA (I

.0 3.A.@AAV A,93V 3 31190L

. 00 noloiTC)

roO

b, n6iosulzA
r DO Zoflcl

olu3itip, is na driewisbnui no,> ao namoxc- 1?9,b c"Moo
esi s eldG-"--iqs snibnA bsbinumoO,gb n6ia?r J Si -4,- 8-4- Incoia? 130, 61 eb vnaim a! eb 88 oluolfs lfjb nabiamait, --ioq b6boi1ju eb o??C’hcrr so aafriaiso

9.dab-,bu,ti,-)i1o2 s! Wneaeoq, sup obsgobe nit"Do 1?jsbobo-c- st ab n6ios-imasiqe7 y iaion?J??-xa ob

te rio-- sj3nabioonol) ris a(24? n6i-abeG 61 st) o4joitls Iqb- cjfrq,mi1qrnuD?71 nu eb oinio-rti?t. Ob oitneb eup-sisq qi&iopq.i oil bab oma’m al ob a8 o1,j 3, i 2 zol allefqrnoo ob-ffo atrie8s-fq lob, n6os;?-?4iifon, -i-b scl-:io! 61 B nifr-aiugla mr. r) ,pirteasiq Is oirisimilqn zb on 9b oa&D r3 s,,CsI couna
rt6J3GIs-Tq je siquislai y Upsnobrisda if, bul"’310a C-1?t?-Jirlaimew-G-1

,(a Isishl 1619mun!9 -rie? oia6uqaib d s afm-, arnoo?:J-)Ao ntnop-??i is ac-’aupilitov,
0 G-4-J isjojfi. si?b 01’eqrih 0cluil! Ir SD o’IMU, objiqso Job

J304i3V:-Dirl
?uv,,?uV qb n6jktG ob

sibet -ab re n6b0it loq ob 31

’01 ‘i? ??j 00 ?Vl f gm-mD

??Nlf- fps: ykl